SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

33361

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a 29 NOV 2012

Señor
Luis Antonio Suárez Utreras
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.12. 6236 de 28 NOV 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, he designado a usted Liquidador de la compañía MALL AUTOMOTRIZ RAMASURI CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.
Distrito Metropolitano de Quito, a 10 JUL. 2013

Sr. Luis Antonio Suárez Utreras
LIQUIDADOR
C.C. 170658270-5

CSM
Ref. 349
Exp. 150874
T. 54687-0

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

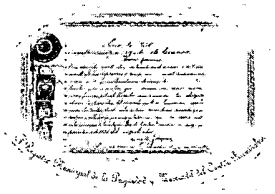

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

CERTIFICADO No. N191350
FECHA DE INGRESO: 10/12/2015
FECHA DE ENTREGA: 16/12/2015

CERTIFICACION

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición del señor SUAREZ UTRERAS FACUNDO ENRIQUE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1702991306, en legal forma certifico que:

Con fecha 24 de julio del 2013, fojas No. 366, inscripción No.196, repertorio No. 629 se encuentra inscrito el Nombramiento de Liquidador expedido mediante oficio No. SC.IJ.DJDL.Q.12.33361 de 29 de noviembre 2012, otorgado mediante Resolución Nro. SC.IJ.DJDL.Q.12.6236 de 28 de noviembre del 2012, expedida por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Superintendencia de Compañías Abogada Patricia Chiriboga Sánchez, mediante la cual DESIGNA liquidador de la compañía MALL AUTOMOTRIZ RAMASURI CIA. LTDA., en LIQUIDACION al señor Luis Antonio Suárez Utreras portador de la cédula de ciudadanía No. 1706582705.

Sangolquí a 10 de diciembre del 2015.

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

RESPONSABLE.- JAIME SALAZAR

Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.

Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ESCANEAR

MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1594-M
Quito, D.M., 2 de diciembre de 2015

PARA: Dra. Gladys Y. de Escobar
SUBDIRECTORA REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: MALL AUTOMOTRIZ RAMASURI CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento de liquidador de la compañía de la referencia, otorgado a favor del señor Luis Antonio Suárez Utreras, fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui bajo repertorio No. 62 el 24 de julio de 2015.

Adjunto copia del nombramiento inscrito.

Atentamente,

Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

FMAA
EXP. 160874
Tr. 43649

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Rocio M 16/12/15
REGISTRO DE SOCIEDADES

- Devuelto por adjuntar copia simple de la inscripción del nombramiento.

4/2015.12.11

Nombramiento registrado

4/2015.12.23

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Rocio M 23/12/15
REGISTRO DE SOCIEDADES